

## Procedimiento de Seguimiento a Graduados

### Paso 1

La Dirección de Vinculación con la Sociedad al inicio del año capacitará sobre el procedimiento que se va a emplear para el seguimiento a graduados a los coordinadores designados por los directores de carrera.

### Paso 2

La Dirección de Vinculación con la Sociedad solicitará a la Secretaría Académica los datos de graduados y será la encargada de proporcionar en el plazo de cinco días a los coordinadores designados esta información, para elaborar la base de datos y mantenerla actualizada.

### Paso 3

La Dirección de Vinculación con la Sociedad diseñará la encuesta a ser implementada con los graduados y la entregará a la Unidad de TIC para que en el plazo de cinco días elabore la herramienta tecnológica para su posterior aplicación.

### Paso 4

Los coordinadores de seguimiento a graduados tomarán contacto con los graduados para informarles sobre la encuesta a desarrollarse, para que procedan a realizarla.

### Paso 5

La Dirección de Vinculación con la Sociedad solicitará a la Dirección de Desarrollo Organizacional la promoción y difusión del procedimiento de seguimiento a graduados.

### Paso 6

El graduado realizará la encuesta de manera digital que estará disponible en la plataforma Alumni de la Universidad de Otavalo.

### Paso 7

Los coordinadores de seguimiento a graduados enviarán a la Dirección de Vinculación con la Sociedad un informe sobre los resultados de la

encuesta aplicada, en base a los datos proporcionados por la Unidad de TIC.

### **Paso 8**

La Dirección de Desarrollo Organizacional socializará los resultados de la encuesta aplicada a los graduados e informará a los estudiantes de la Universidad de Otavalo sobre cambios y mejoras.

### **Paso 9**

La Dirección de Vinculación con la Sociedad carrera elaborará un plan de mejoras y realizará un seguimiento del mismo.



**PhD. Antonio Romillo Tarke**  
**RECTOR**